

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y SOCIALES
AREA TURISMO

CATEDRA
EL TURISMO EN ARGENTINA
RECURSOS Y PROCESOS

311-

PLAN CUATRIMESTRAL
DE TRABAJO
Año académico 1995

EL TURISMO EN ARGENTINA RECURSOS Y PROCESOS

1. INTEGRANTES DE LA CATEDRA

Lic. MIGUEL KHATCHIKIAN,
Profesor Titular regular, dedicación simple.

Se ha solicitado la provisión de un (1) cargo de
A.T.P. de primera, dedicación simple.
(A la fecha se han inscripto 43 alumnos)

2. OBJETIVOS

2.1 EN RELACION A LA ASIGNATURA.

Los objetivos de la asignatura son los especificados por el Plan de Estudios vigente para la carrera Licenciatura en Turismo:

Adquirir los conocimientos fundamentales sobre los recursos turísticos argentinos, su distribución espacial y su eventual clasificación por tipos u orígenes.

Lograr una visión integral del patrimonio turístico argentino, y su integración en regiones o circuitos.

Conocer y analizar críticamente las formas tradicionales y modernas de recreación en la Argentina, y poder generar propuestas superadoras.

Conocer las cifras e indicadores más representativos de la realidad turística de la Argentina.

2.2 EN RELACION A LOS ALUMNOS.

Internalizar los datos principales de la realidad nacional, en sus aspectos geomorfológicos, demográficos y económicos.

Conocer la magnitud y sentido de las principales corrientes del turismo interior y emisor, y evaluar sus posibilidades futuras.

Desarrollar capacidad para evaluar los recursos nacionales, y generar propuestas originales o superadoras.

Adquirir práctica en metodologías de búsqueda de información (bibliográficas, consulta a informantes clave y reparticiones oficiales, etc) y habilidad para correlacionar variables y extraer conclusiones.

3. PROGRAMA SINTETICO

Primera Parte: INTRODUCCION

1. ARGENTINA: ESPACIO Y POBLACION
2. CARACTERIZACION GENERAL
DEL TURISMO EN ARGENTINA

Segunda parte: ANALISIS TURISTICO REGIONAL.

3. REGION BONAERENSE
4. REGION CENTRO
5. REGION CUYO
6. REGION N.O.A.
7. REGION N.E.A.
8. REGION PATAGONICA

3ra. Parte EL TERRITORIO NACIONAL COMO UNIVERSO DE OBSERVACION

9. LA MEDIDA DEL TURISMO
10. EL POTENCIAL TURISTICO

4. PROGRAMA ANALITICO

Primera Parte: INTRODUCCION

UNIDAD 1 - ARGENTINA: ESPACIO Y POBLACION

- 1.1 Ocupación histórica del territorio nacional.
- 1.2 Evolución del poblamiento nacional.
- 1.3 Indicadores económicos y demográficos.
- 1.4 El transporte y las comunicaciones.

UNIDAD 2 - CARACTERIZACION GENERAL DEL TURISMO EN ARGENTINA

- 2.1 La recreación en Argentina.
Formas "modernas" y tradicionales.
- 2.2 Particularidades regionales y locales.
Su influencia en el turismo.
- 2.3 Organización del espacio turístico. Regionalización.
 - 2.3.1 Regionalizaciones posibles.
 - 2.3.2 Regionalización del Plan Federal de Turismo.

Segunda parte: ANALISIS TURISTICO REGIONAL.

UNIDAD 3 - REGION BONAERENSE

- 3.1 Características generales de la región.
- 3.2 Recursos y equipamiento turísticos.
- 3.3 Las comunicaciones intrarregionales, y con los principales centros emisores del país.
- 3.4 La Capital Federal y el Gran Buenos Aires.
- 3.5 Regionalización provincial bonaerense.

UNIDAD 4 - REGION CENTRO

- 4.1 Características generales de la región.
- 4.2 Recursos y equipamiento turístico.
- 4.3 Las comunicaciones intrarregionales, y con los principales centros emisores del país.
- 4.4 El paisaje cultural y la tradición turística.

UNIDAD 5 - REGION CUYO

- 5.1 Características generales de la región.
- 5.2 Recursos y equipamiento turístico.
- 5.3 Las comunicaciones intrarregionales, y con los principales centros emisores del país.
- 5.4 Los deportes de invierno y el termalismo.

UNIDAD 6 - REGION N.O.A.

- 6.1 Características generales de la región.
- 6.2 Recursos y equipamiento turístico.
- 6.3 Las comunicaciones intrarregionales, y con los principales centros emisores del país.
- 6.4 Los escenarios naturales. Las huellas del pasado.

UNIDAD 7 - REGION N.E.A.

- 7.1 Características generales de la región.
- 7.2 Recursos y equipamiento turístico.
- 7.3 Las comunicaciones intrarregionales, y con los principales centros emisores del país.
- 7.4 El Parque Nacional Iguazú.

UNIDAD 8 - REGION PATAGONICA

- 8.1 Características generales de la región.
- 8.2 Recursos y equipamiento turístico.
- 8.3 Las comunicaciones intrarregionales, y con los principales centros emisores del país.
- 8.4 El litoral atlántico, los balnearios y la fauna marina.
- 8.5 Los Parques Nacionales. Los bosques, lagos y glaciares.

3ra. Parte EL TERRITORIO NACIONAL COMO UNIVERSO DE OBSERVACION

UNIDAD 9 - LA MEDIDA DEL TURISMO

- 9.1 El turismo receptor.
- 9.2 El turismo nacional.
- 9.3 Servicios y equipamiento turísticos.

UNIDAD 10 - EL POTENCIAL TURISTICO

- 10.1 El turismo receptor. Alternativas y potencialidades.
- 10.2 El turismo nacional y regional.
- 10.3 El Mercosur.

5. OBJETIVOS POR UNIDAD DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE ACREDITACION.

Unidad 1

Evocar y consolidar algunos de los conocimientos de Geografía Argentina adquiridos en el nivel medio.

Desarrollar una síntesis de la evolución del poblamiento de nuestro país, la ocupación del territorio y la distribución espacial de la población.

Caracterizar a través de indicadores económicos y demográficos algunos aspectos de la realidad nacional vinculados al turismo.

Unidad 2

Analizar en forma general la recreación en Argentina, e identificar aquellas regiones donde subsisten formas tradicionales, susceptibles de ser incorporadas al patrimonio turístico.

Comprender los fundamentos de la regionalización, y adquirir capacidad para proponer regiones en función de diferentes variables (turismo interno, turismo receptor, recreación, etc.)

Unidades 3 a 8

Describir las principales características geomorfológicas, demográficas y económicas de cada región analizada.

Reconocer los principales recursos turísticos, naturales y/o culturales, el equipamiento y las vías de comunicación, y marcar las singularidades que pudieran caracterizar a cada región.

Identificar el impacto del turismo sobre los sistemas naturales, los recursos culturales y los usos y costumbres de la región analizada.

Unidad 9

Conocer la magnitud y distribución del turismo en la Argentina, tanto en lo que se refiere al movimiento de turistas como al equipamiento y los medios de transporte.

Unidad 10

Analizar la potencialidad turística de nuestro país, compararla con la realidad actual, y generar propuestas alternativas de promoción y desarrollo.

6. BIBLIOGRAFIA

GENERAL:

de Aparicio, Francisco (Director)
LA ARGENTINA. SUMA DE GEOGRAFIA.
1960. Buenos Aires, Ediciones Peuser.

EL PAIS DE LOS ARGENTINOS.
1975. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Carlevani, Isidro J.F.
Carlevani, Ricardo D.
LA ARGENTINA 1994. ESTRUCTURA HUMANA Y ECONOMICA.
1994. Buenos Aires, Ediciones Macchi.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
CENSO NACIONAL 1991.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
ENCUESTA DE TURISMO NACIONAL.

Rey Balmaceda, Raúl C.
GEOGRAFIA REGIONAL. TEORIA Y APLICACIÓN.
Capítulos 1,2 y 3.
Buenos Aires, Angel Estrada & Cia. S.A.

Secretaría de Comercio.
BASES PARA UN PLAN FEDERAL DE TURISMO.
1984. Buenos Aires, Ministerio de Economía.

Subsecretaría de Turismo.
EL TURISMO EN LA REPUBLICA ARGENTINA.
1977. Buenos Aires, Ministerio de Bienestar Social.

ESPECÍFICA REGIONAL:

Folletería de turismo.

Información periodística.

Estadísticas oficiales.

7. REGIMEN DE PROMOCION DE LA ASIGNATURA

El Régimen de Enseñanza vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, T.O. 1994 por O.C.A. 878/94 establece en forma inequívoca las condiciones y criterios de promoción de las asignaturas, y dicho régimen será observado estrictamente en sus aspectos formales, procurando aplicarlo en la forma más racional y equitativa posible.

7.1 EVALUACIÓN PERMANENTE.

El núcleo principal de la evaluación permanente se logrará con una prueba escrita de extensión reducida, referida a cada una de las diez unidades del programa. La oportunidad de estas pruebas será determinada por la cátedra, y tendrá lugar como máximo en la tercera clase subsiguiente a la finalización del tratamiento de cada unidad.

Además, se asignará una calificación única por la realización de los trabajos prácticos, y otra de concepto, donde se evaluará la participación de los alumnos en las actividades de la cátedra, sus manifestaciones de interés, sus inquietudes, etc.

Lo precedente implica la asignación de 12 (doce) notas durante el cuatrimestre, aunque considerando el aspecto global de dos de ellas, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, inciso a. del Régimen de Enseñanza (T.O. 1994), el alumno deberá estar presente en 9 (nueve) de ellas. Para aprobar esta instancia de la promoción (artículo 9, inciso b. del Régimen de Enseñanza), deberá acreditar 7 (siete) evaluaciones.

7.2 PRUEBAS PARCIALES TEÓRICAS.

Durante el cuatrimestre se requerirán dos evaluaciones parciales teórico-prácticas. La primera de ellas comprenderá las unidades 1 a 5, y la segunda las restantes (6 a 10).

En estas pruebas se considerará condición necesaria para su acreditación que los alumnos conozcan ~~todas~~ las unidades del programa que se examinan.

De acuerdo con este criterio, cada prueba parcial incluirá diez preguntas, correspondiendo dos a cada unidad. La respuesta correcta de una pregunta de cada unidad equivaldrá a la calificación 4 (cuatro), incrementándose esa nota en 1,2 (un punto con dos décimos) por cada respuesta adicional satisfactoria.

Para los alumnos que no acrediten al menos una pregunta de cada unidad, la calificación será la siguiente:

8 ó 7 respuestas correctas:	3 (tres)
6 ó 5 respuestas correctas:	2 (dos)
4 ó menos respuestas correctas:	1 (uno)

7.3 EXAMEN GLOBAL

Esta prueba incluirá 20 (veinte) preguntas de respuesta breve y precisa, correspondiendo dos de ellas a cada unidad temática. La respuesta correcta de una pregunta de cada unidad, es decir un total de 10 (diez) respuestas satisfactorias, equivaldrá a la calificación 4 (cuatro), incrementándose esa nota en 0,6 (seis décimos) por cada respuesta correcta adicional. El alumno que respondiere adecuadamente quince (15) o más preguntas será aprobado con calificación 4 (cuatro) aun cuando no cumpliera el requisito establecido en este párrafo.

Los alumnos que no respondieren al menos una pregunta por cada unidad, y no alcanzaren el total de quince respuestas satisfactorias, serán calificados según el siguiente criterio:

14, 13 ó 12 respuestas correctas:	3 (tres)
11, 10 ó 9 respuestas correctas:	2 (dos)
8 ó menos respuestas correctas:	1 (uno)

Por cada pregunta no contestada se restará del total obtenido 0,6 (seis décimos) de punto. Se entenderá por "pregunta contestada" aquella cuya respuesta, aunque con errores o incompleta, resulte pertinente. Esta sustracción no producirá la eventual desaprobación del alumno en el caso que las preguntas sin contestar no excedan el número de 3 (tres).

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

8.1 CRONOGRAMA DE CLASES:

UNIDAD 1: 3, 5 y 10 de abril.

UNIDAD 2: 12 y 17 de abril.

UNIDAD 3: 19, 24 y 26 de abril.
3 de mayo.

UNIDAD 4: 8, 10 y 15 de mayo.

UNIDAD 5: 17, 22 y 24 de mayo.

UNIDAD 6: 31 de mayo.
5 y 7 de junio.

UNIDAD 7: 12, 14 y 21 de junio.

UNIDAD 8: 26 y 28 de junio.
3 de julio.

UNIDAD 9: 5 y 24 de julio.

UNIDAD 10: 26 y 31 de julio.

RESERVADO PARA IMPREVISTOS: 19 de junio.

8.2 CRONOGRAMA DE PARCIALES.

PRIMER PARCIAL: 29 de mayo.

SEGUNDO PARCIAL: 2 de agosto.

PARCIALES RECUPERATORIOS:
Se coordinará la fecha con los alumnos
que eventualmente deban rendirlos.